



# Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación  
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1854/25

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo en materia de desarrollo socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

**SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA**  
**DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
PRESENTE

Me refiero a mi oficio número SG/UE/230/1647/25 de fecha 31 de octubre del año en curso, mediante el cual se envió a ese Órgano Legislativo la respuesta de la Secretaría de Educación Pública remitida a través de documento electrónico, respecto al Punto de Acuerdo relativo a continuar fortaleciendo, en el Marco de la Nueva Escuela Mexicana, la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo socioemocional de niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica.

En alcance a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito copia del oficio número AEFCM/CAJyT/2808/2025, suscrito por la Mtra. Sandra Báez Millán, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, y otros en formato electrónico, como complemento a la información remitida en su oportunidad por dicha Dependencia.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Lic. Azael Santiago Chepi, Coordinador Sectorial de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Minutario

MIVM/Ilot



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Bahía de Santa Bárbara No.193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.  
Tel: (55) 5128 0000 [www.gob.mx/segob](http://www.gob.mx/segob)



Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2025  
Oficio núm. AEFCM/CAJyT/2808/2025

**MTRO. AZAEL SANTIAGO CHEPI**

**COORDINADOR SECTORIAL DE ENLACE CON EL CONGRESO DE LA UNIÓN**

REP. DE ARGENTINA 28, COL. CENTRO HISTÓRICO, CUAUHTEMOC, C.P. 06020, DF 3039

PRESENTE

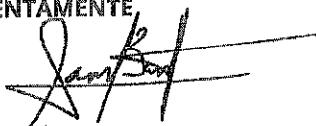
En días recientes, se recibió en esta Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia el oficio número SG/UE/230/1138/25 del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Titular de esta Dependencia, mediante el cual se refiere el oficio número CP2R1A-1890 suscrito por el Senador Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión por el que se hace alusión al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión de fecha 13 de agosto del año en curso, en el que se determinó lo siguiente:

*ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a continuar fortaleciendo, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo socioemocional de niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica.*

Al respecto, en alcance a nuestro Oficio núm. AEFCM/CAJyT/2666/2025 me permito remitir información adicional que ha sido proporcionada por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, mediante diverso número AEFCM/DGOSE/02744/2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTA. SANDRA BÁEZ MILLÁN

COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

Elaboró:  
Gerardo Velázquez Bernachi

|   |       |
|---|-------|
|  <b>Gobernación</b><br>Secretaría de Gobernación |       |
| UNIDAD DE ENLACE<br>COORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO   |       |
| 27 NOV 2025   |       |
| RECIBIDO  |       |
| FIRMA:  | HORA: |

Revisó y Supervisó:  
Sandra Báez Millán  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia

DNC/876/2025  
No. de folio: D14045-CAJyT-2025



No. Oficio. AEFCM/DGOSE/02744/2025

DNC/876/2025-01/H045 -

Ciudad de México a 15 de octubre de 2025

**SANDRA BÁEZ MILLÁN**  
**COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y**  
**TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA**  
**FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al Oficio AEFCM/CAJyT/2263/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025, por medio del cual se hace alusión al similar Oficio No. SG/UE/230/1138/25, de fecha 20 de agosto de 2025, signado por Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que, en Sesión del Honorable Congreso de la Unión, de fecha 13 de agosto de 2025, se aprobó el Punto de Acuerdo en el que se determinó lo siguiente:

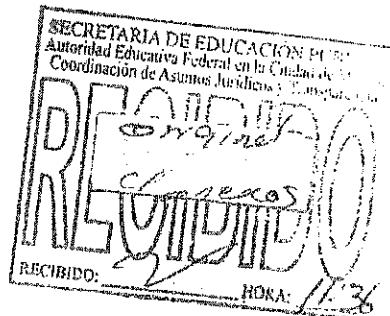
*"ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogos en las 32 entidades federativas a continuar fortaleciendo, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la implementación de estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo socioemocional de niñas, niños y adolescentes en los planteles de educación básica." (sic)*

Al respecto, atendiendo la solicitud que nos ocupa, adjunto al presente evidencias documentales emitidas por la Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar, Coordinación Sectorial de Educación Primaria, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Dirección de Educación Secundaria Técnica y la Dirección de Servicios Educativos Iztapalapa, dependientes de esta Dirección General, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**EDUCACIÓN**  
ESTRATEGIA DE VISIONES NUEVAS  
**AEFIMÉXICO**  
**MARIO ALFONSO CHÁVEZ CAMPOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN**  
**DE SERVICIOS EDUCATIVOS**



C.c.p. Silvia Avalos Bracho. - Responsable del Área Jurídica en la DGOSE. - Presente.

MAAC/SAB/RPG



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

José María Izazaga No. 74 piso 5, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México. Tel: (55) 36017100 ext. 49406 y 49424  
direccióngeneraldeoperacion@aefecm.sab.mex www.sab.mex/aefecm

- Lic. Qelddo -

Anexo 991 pag